

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, Área de Industria y Energía, sobre información pública relativa a la autorización administrativa para la construcción de una estación de regulación y medida de gas natural, en la posición P-01-B del gasoducto «Boecillo-Olmedo», en el término municipal de Boecillo.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Distribuidora Regional del Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza D. Federico Velasco, 3, 47400 Medina del Campo (Valladolid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa para la construcción de una estación de regulación y medida de gas natural, en la posición P-01-B del gasoducto «Boecillo-Olmedo», en el término municipal de Boecillo.

Descripción de las instalaciones:

Presión de diseño:

Lado entrada estación de regulación y medida: 80 bares.

Lado salida estación de regulación y medida: 4 bares.

Estación de regulación y medida:

Formada por dos líneas de regulación, más una de reserva sin equipar, con un caudal por línea de 3.000 m³(n)/h, y provista de equipo de filtrado, precalentador de gas, reducción y controlador de

presión, medidor de caudal y equipo de odorización.

Tubería: De acero al carbono STD, según API-5L, y revestimiento doble de polietileno extrusionado. Todas las tuberías mayores de 2" soldadas a tope BW, con bisel, según API-5L.

Presupuesto: Trece millones seiscientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis pesetas (13.629.156 pesetas) (81.912,88 euros).

Afección a fincas privadas: No existe afección a fincas privadas o bienes dependientes de organismos públicos.

Lo que se hace público para conocimiento general y que pueda ser examinado el expediente en el Área de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, sita en avenida José Luis Arrese, sin número, Edificio Administrativo de Usos Múltiples (7.ª planta), 47071 Valladolid, y presentar, por triplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Valladolid, 11 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Esteban Useros de la Calzada.—63.402.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno de Valladolid, Área de Industria y Energía, sobre información pública relativa a la autorización administrativa para la construcción de una estación de regulación y medida de gas natural, en la posición P-01-M del gasoducto «Boecillo-Olmedo», en el término municipal de Mojados.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Distribuidora Regional del Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza D.

Federico Velasco, 3, 47400 Medina del Campo (Valladolid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa para la construcción de una estación de regulación y medida de gas natural, en la posición P-01-M del gasoducto «Boecillo-Olmedo», en el término municipal de Mojados.

Descripción de las instalaciones:

Presión de diseño:

Lado entrada estación de regulación y medida: 80 bares.

Lado salida estación de regulación y medida: 4 bares.

Estación de regulación y medida:

Formada por dos líneas de regulación, más una de reserva sin equipar, con un caudal por línea de 3.000 m³(n)/h, y provista de equipo de filtrado, precalentador de gas, reducción y controlador de presión, medidor de caudal y equipo de odorización.

Tubería: De acero al carbono STD, según API-5L, y revestimiento doble de polietileno extrusionado. Todas las tuberías mayores de 2" soldadas a tope BW, con bisel, según API-5L.

Presupuesto: Trece millones seiscientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis pesetas (13.629.156 pesetas) (81.912,88 euros).

Afección a fincas privadas: No existe afección a fincas privadas o bienes dependientes de organismos públicos.

Lo que se hace público para conocimiento general y que pueda ser examinado el expediente en el Área de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, sita en avenida José Luis Arrese, sin número, Edificio Administrativo de Usos Múltiples (7.ª planta), 47071 Valladolid, y presentar, por triplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Valladolid, 11 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Esteban Useros de la Calzada.—63.415.